

CONSEJO DE LA

MAGISTRATURA

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 10° del Decreto N° 2623/09, y Decreto N° 2853/11 Resoluciones Nros. 0260/10 y 0329/10, Ley N° 13.021 y atento a lo obrado en los Exptes Nros. 02001-0010328-7, 02001-0007443-5, 02001-0009734-4, 02001-0008427-0, el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve: Convócase a concurso de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir las siguientes vacantes definitivas:

SANTA FE

JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por la lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10- Titular: Dr. Norberto Natale, 1° Suplente: Dra. Graciela Cúneo Banegas y 2° Suplente: Dra. Adriana Krasnow. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales - Titular: Dr. Alfredo Soto, 1° Suplente: Dra. Susana Felibert, 2° Suplente: Dra. Gabriela Calcaterra. Por los Colegios de Abogados de la Provincia - Titular: Dr. Dalmacio Chavarri y 1° Suplente: Dr. Jorge Marks.-

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por la lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N°. 101/10-Titular: Atento la excusación por razones particulares de la Dra. Ma. Antonia Graselli, asume el Suplente en tal carácter: Dr. Federico Botta. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales - Titular: Dr. Juan Pablo Orquera y Suplente: Dr. Omar Barbero. Por los Colegios de Abogados de la Provincia - Titular: Dr. José Albrizio y Suplente: Dra. Juana Mónica Aguirre.-

SUNCHALES

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO N° 31

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por la lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10- Titular: Dr. Juan Pablo Orquera y Suplente: Dr. Gutavo Martino. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales - Titular: Dr. Gustavo Nadalini y Suplente: Dr. Omar Barbero. Por los Colegios de Abogados de la Provincia - Titular: Dr. Edgardo D Agostino y Suplente: Dra. Susana Marchisin.-

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por la lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N°. 101/10-Titular: Dr. Federico Curtis Messa y Suplente: Dra. Juana Mónica Aguirre. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales - Titular: Dr. Alberto E. Monsanto y

Suplente: Dr. Ricardo Fernández. Por los Colegios de Abogados de la Provincia - Titular: atento a que la Dra. Mara Elka Morales se ha excusado de intervenir en el presente concurso por razones particulares asume el suplente en tal carácter: Dra. María Antonia Belluccia.-

EL TREBOL

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO N° 18

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10- Titular: Dra. María Josefina Bianchini y Suplente: Dr. Gustavo Nadalini. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales - Titular: atento a que el Dr. Andrés Sanchez Herrero se ha excusado de intervenir en el presente concurso por razones particulares asume el suplente en tal carácter: Dra. Gabriela Tozzini. Por los Colegios de Abogados de la Provincia - Titular: Dra. Rita Porteiro y Suplente: Dr. José María Cónzoli.-

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N°. 101/10-Titular: Dra. Violeta Martinelli y Suplente: Dra. Susana Felibert. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales - Titular: Dr. Miguel Luverá y Suplente: Dra. Gabriela Calcaterra. Por los Colegios de Abogados de la Provincia - Titular: Dr. Jorge Alberto Díaz y Suplente: Dra. Marisol Burgues.-

SAN CRISTOBAL

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO DE FAMILIA

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10- Titular: atento a que la Dra. Graciela Cúneo Banegas se ha excusado de intervenir en el presente concurso por razones particulares asume el suplente en tal carácter: Dra. María Antonia Graselli. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales - Titular: Dra. Mirta Mangione Muro y Suplente: Dra. Susana Felibert. Por los Colegios de Abogados de la Provincia - Titular: Dr. Jorge Raúl Menegozzi y Suplente: Dra. Rita Porteiro.-

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N°. 101/10-Titular: Dra. Analía Antik y Suplente: Dr. Federico Jukic. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales - Titular: Dra. Adriana Taller y Suplente: Dra. Matilde Banker. Por los Colegios de Abogados de la Provincia - Titular: Dr. José María Cónzoli y Suplente: Dr. Federico Curtis Messa.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción: JUEVES 09 DE FEBRERO DE 2012 a las 08,00 hs. hasta la12,00 hs. del día LUNES 05 DE MARZO DE 2012.-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.portal.santafe.gov.ar > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunes. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del

Consejo de la Magistratura - Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso.

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

S/C 7698 Feb. 6 Feb. 8

DIRECCION PROVINCIAL DE
CONTRATAACIONES Y
GESTION DE BIENES
DISPOSICIÓN N° 19

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

01 de Febrero de 2012

VISTO:

Los informes elevados por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, solicitando la inscripción de tres (03) firmas y la renovación de antecedentes de otras; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Registro manifiesta que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto N° 5100/55 y Disposición DPCyS N° 221/09, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes;

Que los distintos estamentos técnicos y jurídicos han tomado la respectiva intervención sin observaciones que formular;

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes de los Decretos N° 5100/55 y 2479/09;

POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE
CONTRATAACIONES
Y GESTION DE BIENES
DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Inscríbese en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de dieciocho (18) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: DROGUERIA DEL LITORAL S.A. CUIT N° 30-71191657-8.

ARTÍCULO 2º: Inscríbese en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de nueve (09) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: SOLJASTE S.R.L. CUIT N° 30-71104122-9.

ARTÍCULO 3º: Inscríbese en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de seis (06) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: "MEDIFE PRODUCTOS MEDICOS" de MAZZARO ALEJANDRO CUIT N° 20-22119513-3.

ARTÍCULO 4º: Renuévase la inscripción en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de dieciocho (18) meses a partir de la presente, a las siguientes firmas: BOLDT S.A. CUIT N° 30-50017915-1; BOLDT IMPRESORES S.A. CUIT N° 30-70996825-0; "SIGNOS COMPUTACION" de CIORCIARI MARIA JOSEFA A . Y CARGNELLO MARIA GRISELDA S.H. CUIT N° 30-70979562-3; PROVINCIA SEGUROS S.A. CUIT N° 30-52750816-5; "LABELEC INGENIERIA" de RIGONI JORGE DANIEL CUIT N° 20-22737156-1; SERVICIOS VIALES DE SANTA FE S.A. CUIT N° 30-65522556-7.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

S/C 7699 Feb. 6 Feb. 7